

GUÍA DOCENTE DEL COMPLEMENTO DE FORMACIÓN

Datos del Complemento de Formación	
Título	Método de investigación en Derecho Público Económico
Planificación temporal	Tiempo completo: 1er semestre. Tiempo parcial: 1er año
Créditos ECTS	1 ECTS. 10 horas presenciales.
Lengua	Castellano

Datos del profesorado	
Nombre y apellidos	Coordinación: Ricardo Pazos Castro
Nombre y apellidos	Profesor responsable: Rafael Caballero Sánchez

CONTENIDOS
Tema 1. Metodología jurídica y método de investigación en el derecho público 1.1. La rehabilitación de la ciencia práctica. 1.2. La triple metodología jurídica: de las leyes, de la determinación del derecho y de la ciencia expositiva y explicativa del derecho. 1.3. Sentido actual de la distinción entre derecho público y privado. 1.4. Derecho público y “ciencias sociales”. Tema 2. “Gobernanza” global, Estado y soberanía 2.1. Soberanía, subsidiariedad y tamaño del Estado: nueva ordenación territorial y grandes espacios. 2.2. “Gobernanza” global y nueva democracia. Proyección teórica y metodológico-jurídica de estos fenómenos. 2.3. Identidad y pluralismo. Proyección metodológico-jurídica. Tema 3. Las transformaciones de la Constitución y su incidencia en la investigación jurídico-pública 3.1. De la Constitución del Estado a la “constitución social”. 3.2. De los derechos fundamentales frente al Estado a las relaciones entre particulares. 3.3. Gobierno de las leyes y gobierno de los jueces. 3.4. Del Estado federal al funcionalismo federalista. Tema 4. Las transformaciones del Derecho Público y su incidencia en la investigación iuspublicista

- 4.1. Hacia un nuevo sistema de fuentes del derecho público.
- 4.2. Crisis del derecho penal.
- 4.3. Cambio de paradigma del derecho administrativo.
- 4.4. Transformaciones en el derecho internacional público.
- 4.5. La interrelación Derecho Público-Derecho Privado

Tema 5.- La investigación jurídica especializada en el campo del Derecho Público Económico

- 5.1. Perspectivas y dimensión económica del Derecho Público. Enfoques y núcleos temáticos.
- 5.2. Gobierno Patrimonial.
- 5.3. Eficiencia de las instituciones
- 5.4. Sectores económicos regulados. Derecho, Mercado y Sociedad Global Sostenible

COMPETENCIAS y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias generales

1. Pensamiento sistémico

- 1.1: Recurre a diversas perspectivas, fuentes y dimensiones para analizar la realidad: Selecciona bibliografía constitucionalista, jurídico-política e iuspublicista en general, relevante para la investigación en Derecho público.
- 1.2: Identifica y explica los macrosistemas relevantes en la situación: Discierne con criterio entre las fuentes formales y materiales de producción normativa útiles para la comprensión de las transformaciones experimentadas recientemente por el Derecho público.
- 1.3: Diferencia entre el dato aislado y las generalizaciones inferidas de los datos: Recurre a las bases de datos, catálogos y depósitos de documentación relevantes para plantear una investigación jurídico-pública.

Competencias específicas

1. Dominio del método de investigación en el derecho público

- 1.1: Conoce la fundamentación del Derecho público como objeto de análisis legal.
- 1.2: Conoce los diversos abordajes metodológicos imperantes en la ciencia del Derecho público.
- 1.3: Conoce los paradigmas actuales de la investigación del Derecho público y su utilidad para el desenvolvimiento de la investigación propia.

2. Aplicación de la metodología jurídica en la identificación y evaluación de conflictos o problemas sociales con repercusión legal

- 2.1: Conoce las transformaciones que ha experimentado el Derecho constitucionales en relación con la evolución actual del Estado y de la concepción de las Constituciones, y las aplica al enjuiciamiento de problemas sociales y legales contemporáneos.
- 2.2: Comprende las bases conceptuales de la transformación del Estado contemporáneo, su proyección y conflictividad social y sus repercusiones normativas.
- 2.3: Enjuicia con acierto posibles orientaciones para solucionar la problemática jurídico-constitucional e iuspublicista en general que plantea el tránsito hacia la nueva democracia en un contexto de gobernanza global.

3. Capacidad para obtener conclusiones con base en la aplicación de la metodología jurídico-pública

- 3.1: Explica con solvencia y da razón cumplida de sus conocimientos sobre el método de investigación en derecho público.
- 3.2: Expone con soltura conclusiones propias sobre cuestiones cruciales que suscitan las

transformaciones actuales de la Constitución y del Estado.

3.3: Reflexiona críticamente sobre cuestiones de Derecho internacional público anudadas a las limitaciones de la concepción clásica del Estado, cuando ésta es aplicada en la norma o en la investigación jurídica pública.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales del Complemento de Formación

Metodología presencial:

(10 horas)

Se combinan clases magistrales y actividades en el aula con participación de los alumnos.

Las clases magistrales ofrecen perspectivas sobre el conjunto de temas que conforman el programa, así como oportunidades para debatir, exponer, actualizar y profundizar en las materias contempladas en el mismo. Asimismo, brindan la oportunidad de presentar novedades teóricas o casos relevantes relacionados directa o indirectamente con la dimensión económica del Derecho Público.

En ellas se trazarán un panorama del estado del arte de cada cuestión contemplada en el programa, indicándose a continuación con perspectiva crítico-propositiva cuáles son las perspectivas de evolución.

Los alumnos realizan presentaciones orales y/o participan en discusiones o debates estructurados.

Metodología no presencial:

(25 horas)

La labor autónoma del alumno consiste en la preparación de las sesiones presenciales, así como en la elaboración de un trabajo final escrito que será evaluado por el profesor para el control del aprendizaje.

Se ofrece apoyo y tutoría individual orientada a lograr una retroalimentación eficiente, así como a resolver eventuales dificultades de aprendizaje.

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	CRITERIOS	PESO
Participación en discusiones y debates sobre las materias contempladas en el programa.	Constatación de adquisición de la competencia CG1	20%
Desarrollo de un trabajo escrito, centrado en cuestiones incardinables en el Derecho Público Económico, en el que se seleccionen y apliquen las técnicas y herramientas metodológicas apropiadas.	Constatación de adquisición de las competencias CE 1, CE 2 y CE 3.	80%

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Materiales de seguimiento en las sesiones presenciales:

Se facilitarán por el Profesor a través de Moodle, incluyendo bibliografía específica sobre metodología de la investigación en derecho público económico.

Bibliografía General

1. Metodología jurídica y método de investigación en el derecho público.

- Miguel Ayuso, ¿Ocaso o eclipse del Estado? Las transformaciones del derecho público en la era de la globalización, Marcial Pons, 2005.
- Marcel de la Bigne de Villeneuve, La crise du “sens commun” dans les sciences sociales. Étude de méthodologie positive, Sirey, París, 1934.
- Félix Adolfo Lamas, La experiencia jurídica, Instituto de Estudios Filosóficos Santo Tomás de Aquino, Buenos Aires, 1991.
- Álvaro d’Ors, Nueva introducción al estudio del derecho, Civitas, Madrid, 1999.
- Manfred Riedel (ed.), Rehabilitierung der praktischen Philosophie, 2 vols., Rombach, Friburgo de Brisgovia, 1972-1974.
- Juan Vallet de Goytisolo, Manuales de metodología jurídica, 4 vols., Fundación Cultural del Notariado, Madrid, 2004.
- Enrique Zuleta Puceiro, Paradigma dogmático y ciencia del derecho, Editoriales de Derechos Reunidas, Madrid, 1981.

2. “Gobernanza” global, Estado y soberanía.

- Miguel Ayuso, ¿Después del Leviathan? Sobre el Estado y su signo, 2ª ed., Dykinson, 1998.
- Danilo Castellano, La verità della politica, Edizioni Scientifiche Italiane, Nápoles, 2002.
- Francesco Gentile, Intelligenza politica e ragion di Stato, 2ª ed., Giuffré, Milán, 1984.
- Dries Lesage y Pierre Vercauteren (eds.), Contemporary global governance. Multipolarity vs. new discourses on global governance, Peter Lang, Bruselas, 2009.
- Dalmacio Negro, Historia de las formas de Estado, Ciudadela, Madrid, 2010.
- Álvaro d’Ors, La posesión del espacio, Civitas, Madrid, 1998.
- Patricio H. Randle, Soberanía global, Ciudad Argentina, Buenos Aires, 1999.
- Juan Fernando Segovia, Habermas y la democracia deliberativa, Marcial Pons, Madrid, 2009.
- Juan Vallet de Goytisolo, Tres ensayos: cuerpos intermedios, representación y principio de subsidiariedad, Speiro, Madrid, 1981.

3. Las transformaciones de la Constitución y su incidencia en la investigación jurídico-pública.

- Bruce Ackerman, La nueva separación de poderes, versión castellana, Fondo de Cultura Económica, Méjico, 2007.
- Miguel Ayuso, El ágora y la pirámide. Una visión problemática de la Constitución española, Criterio, Madrid, 2000.
- Marcel de la Bigne de Villeneuve, La fin du principe de séparation de pouvoirs, Sirey, París, 1934.
- Danilo Castellano, Racionalismo y derechos humanos. Sobre la anti-filosofía jurídicopolítico-jurídica de la modernidad, versión castellana, Marcial Pons, Madrid, 2004.
- Pietro Giuseppe Grasso, El problema constitucionalismo después del Estado moderno, Marcial Pons, Madrid, 2005.

- Alejandro Nieto, El desgobierno judicial, Trotta, Madrid, 2005.
 - Carl J. Friedrich, Trends of federalism in theory and practice, Praeger, Nueva York, 1968.
- 4. Las transformaciones del derecho público y su incidencia en la investigación iuspublicista**
- Miguel Ayuso, De la ley a la ley. Cinco lecciones sobre legalidad y legitimidad, Marcial Pons, Madrid, 2001.
 - Michel Bastit, Naissance de la loi moderne, PUF, París, 1990.
 - Rafael Domingo, Qué es el derecho global, 2ª ed., Thomson Aranzadi, Pamplona, 2008.
 - Francesco Gentile, El ordenamiento jurídico entre la virtualidad y la realidad, versión castellana, Marcial Pons, Madrid, 2001.
 - Alejandro Nieto, El desgobierno de lo público, Ariel, Barcelona, 2008.
 - Álvaro d'Ors, Bien común y enemigo público, Marcial Pons, Madrid, 2002.